

Viernes, 30 de diciembre de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Entidades Locales Menores

#### Ayuntamiento de Valdeíñigos (E.L.M.)

#### EDICTO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos n.º 5/2022. Suplemento de crédito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en la Base 8ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad Local Menor de Valdeíñigos; en relación con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, , una vez expuesto al público el expediente de modificación de créditos núm.5/2022, de suplemento de crédito de la Entidad Local Menor de Valdeíñigos (Cáceres) para el ejercicio 2022 y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, éste queda aprobado definitivamente.

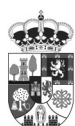
A continuación se inserta para general conocimiento:

#### 1. Altas en aplicaciones de gastos

APLIC. PRESUP. Denominación Suplemento de Crédito Importe euros

|                                                                                      |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 165.219.00.....Reparaciones ,mantenimiento y conservación .Alumbrado público.....    | 2.000,00€    |
| 337.219.00.....Reparaciones ,mantenimiento y conservación.Instalac.ocup.T.libre..... | 600,00€      |
| 312.221.00.....Energía eléctrica..Centro Salud.....                                  | 975,00 €     |
| 337.221.00.....Energía eléctrica..Instalaciones ocupación tiempo libre.....          | 1.500,00.€   |
| 920.221.00....Energía eléctrica.Administración General.....                          | 500,00 €     |
| 171.221.99.....Otros suministros .Parques y jardines.....                            | 2.000,00 €   |
| 920.227.99..Otros trabajos realiz.por empresas y profesionales.Administrac.Gral..... | 500,00 €.    |
| 338.226.09...Actividades culturales y deportivas.Fiestas populares y festejos.....   | 20.000,00 €. |
| 011.359.00.....Otros gastos financieros.Deuda pública.....                           | 400,00 €     |
| 1532.609.00...Otras invers.n. inf.y B.uso gral. Pavimentac.C/Ronda Bosquetes ....    | 22.328,84 €  |
| 459.622.00.....Invers.n.as.funcion.operat.servic.Otras infraestructuras.Báscula..... | 18.553,60 €  |

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:69.357,44 euros.



Viernes, 30 de diciembre de 2022

2. Financiar los anteriores créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

APLIC. PRESUP. Denominación Importe euros

870.00 REMANENTE DE TESORERÍA G.G .....69.357,44 €

Contra la presente aprobación definitiva los interesados podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valdeñigos, 28 de diciembre de 2022

Emiliano Martín Álvarez

ALCALDE

